

INVITACIÓN PÚBLICA No. 3 DE 2022 **FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES**

OBJETO:

El Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesado en recibir hojas de vida de profesionales en las áreas de Ingeniería Ambiental, Administración Ambiental con especialización en SIG geomática o manejo cartográfico, profesional en Ingeniería Civil con especialización en Ingeniería Hidráulica y Ambiental, profesional en Biología con título de posgrado en biología y afines, profesional en Biología no requerido título de posgrado, Profesional en trabajo social o comunicación social, profesional en Administración Ambiental, Ingeniería Ambiental o Sanitaria no requerido título de posgrado, para desarrollar actividades dentro del proyecto "Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del cauce natural de la quebrada los ángeles y tributarios priorizados convenio 264-2021 CVC Y 012-2021 CRQ", identificado con el código 511-23-272-351.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Invitación Pública No.3 de 2022 todos los profesionales, tecnólogos y técnicos de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación (Ver también información sobre alcances, duración y honorarios en la tabla de Excel anexa).

1. Profesional 1. Objeto: Prestación de servicios profesionales para el procesamiento de información cartográfica, conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Ingeniería Ambiental o Administración Ambiental

Posgrado: Título de especialización en SIG geomática o manejo cartográfico

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo cuatro años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 3 AÑOS en manejo de cartografía temática ambiental y gestión de bases geográficas (geodatabase).

2. Profesional 2. Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo del componente hidráulico, hidrológico, desarrollo de productos topográficos y batimétricos en la quebrada los Ángeles y apoyar los demás componentes del proyecto que así lo requieran, conforme a lo definido en el



plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en ingeniería civil

Posgrado: Especialización en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo cuatro años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 3 AÑOS en gestión de recursos hídricos y/o estimación de caudal ambiental en cuencas hidrográficas / cuerpos de agua.

3. Profesional 3. Objeto: Prestación de servicios profesionales para la recolección y análisis de muestras de macro invertebrados acuáticos, perifiton y peces, cálculo de índices e indicadores biológicos en la quebrada los Ángeles y apoyar los demás componentes del proyecto que así lo requieran, conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Biología

Posgrado: Título de posgrado en biología.

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo cuatro años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 3 AÑOS en hidrobiología aplicada e interpretación de índices de calidad, ecológicos y peces.

4. Profesional 4. Objeto: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo y aplicación de la estrategia de participación social y realización de talleres con comunidades y usuarios del agua del área de influencia de la quebrada Los Ángeles, y apoyar los demás componentes del proyecto que así lo requieran, conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL



Pregrado: Profesional en trabajo social o comunicación social

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo cuatro años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 3 AÑOS en participación comunitaria y/o transformación de conflictos en planificación y manejo de cuencas hidrográficas o cuerpos de agua.

5. Profesional 5. Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar la recolección y análisis de muestras de macro invertebrados acuáticos, perifiton y peces, cálculo de índices e indicadores biológicos en la quebrada los Ángeles y apoyar los demás componentes del proyecto que así lo requieran, conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en biología

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo tres años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 2 AÑOS en hidrobiología aplicada e interpretación de índices de calidad y ecológicos.

6. Profesional 6. Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y aplicación de la estrategia de participación social y realización de talleres con comunidades y usuarios del agua del área de influencia de la quebrada Los Ángeles, y apoyar los demás componentes del proyecto que así lo requieran, conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Administración Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo cuatro años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 3 AÑOS en desarrollo de proyectos ambientales comunitarios y/o trabajos comunitarios para la gestión integral del recurso hídrico.

7. Profesional 7. Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar la



evaluación de calidad y cantidad del agua, cálculo de cargas contaminantes, elaboración, definición de objetivos de calidad en la quebrada los Ángeles y apoyar los demás componentes del proyecto que así lo requieran, conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Ingeniería Ambiental o Sanitaria o Administración Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo tres años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 2 AÑOS en gestión integral del recurso hídrico, modelación de la calidad del agua y/o índices y perfiles de calidad.

8. Profesional 8. Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar la realización del estudio de modelación de calidad del agua, la simulación de escenarios de gestión en la calidad del recurso hídrico en la quebrada los Ángeles y apoyar los demás componentes del proyecto que así lo requieran, conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ"

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Ingeniería Ambiental o Sanitaria o Administración Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo tres años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 2 AÑOS en gestión integral del recurso hídrico, modelación de la calidad del agua y/o índices y perfiles de calidad.

9. Profesional 9. Objeto: Prestación de servicios para apoyar el levantamiento de información en campo asociados a usuarios del recurso hídrico e inventario de obras hidráulicas conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Administración Ambiental

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia de al menos tres (3) meses en elaboración de encuestas, censos o monitoreo de calidad del agua.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Aquellos profesionales que cumplan los requisitos de perfil profesional y experiencia específica pasarán al proceso de selección con base en los siguientes criterios:

Para los perfiles profesionales del 1 al 8:

- Experiencia General (Máximo 20 puntos): Se otorgarán 10 puntos por el cumplimiento de la experiencia general mínima requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia general hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.
- Experiencia profesional específica (60 puntos): Se otorgarán 50 puntos por el cumplimiento de la experiencia específica requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia específica hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.
- Entrevista (20 puntos): Para aquellos postulantes que cumplan con el perfil profesional y la experiencia establecidas para esta convocatoria. Esta entrevista podrá ser virtual.

La experiencia se calculara con base en tiempos efectivamente laborados o desarrollados. En el evento que se presenten actividades o experiencias simultáneas, solo una se tomará en cuenta, es decir no podrán existir traslapes en las actividades o funciones.

En caso de empate, se dará prioridad a quien demuestre mayor experiencia específica y en caso de continuar se decidirá con el participante que hubiere entregado primero los documentos.

Para el perfil profesional 9:

- Experiencia profesional específica (80 puntos): Se otorgarán 70 puntos por el cumplimiento de la experiencia específica requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada mes de experiencia específica hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.
- Entrevista (20 puntos): Para aquellos postulantes que cumplan con el perfil profesional y la experiencia establecidas para esta convocatoria. Esta

entrevista podrá ser virtual.

La experiencia se calculara con base en tiempos efectivamente laborados o desarrollados. En el evento que se presenten actividades o experiencias simultáneas, solo una se tomará en cuenta, es decir no podrán existir traslapos en las actividades o funciones.

En caso de empate, se dará prioridad a quien demuestre mayor experiencia específica y en caso de continuar se decidirá con el participante que hubiere entregado primero los documentos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida: Certificación laboral, certificación contractual y certificación de prácticas académicas conforme al decreto 616 de 2021.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, previa recomendación por parte del Consejo de la Facultad de Ciencias Ambientales, quienes darán respuesta a las observaciones que se presenten, evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en forma virtual al correo electrónico aguaysaneamiento@utp.edu.co indicando en el asunto ***el número de invitación pública, perfil profesional al que se postula y la cédula del proponente.***

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

NOTA 3: Los participantes deberán aceptar y cumplir las disposiciones contempladas en el anexo 1 de la presente invitación.



NOTA 4: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

RUBRO PRESUPUESTAL: La presente contratación se imputará al proyecto 511-23-272-351 de la vigencia 2022. Presupuesto: Ver Anexo 1.

CRONOGRAMA:

Apertura de la invitación pública: 15 de febrero de 2022

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 22 de febrero de 2022 a las 12:00 M.

Publicación de lista de elegibles para entrevistas: 23 de Febrero de 2022 a las 4:00PM.

Recepción de observaciones: 23 de Febrero de 2022.
aguaysaneamiento@utp.edu.co

Publicación definitiva de lista de elegibles: 24 de Febrero de 2022.

TITO MORALES PINZÓN

Decano - Ordenador del gasto del proyecto

DIEGO PAREDES CUERVO

Director Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento GIAS